

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 0626
07 de Junio de 2019

Por el cual se ordena la apertura de la Licitación Privada No. 20 de 2019, que tiene por objeto la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALMUERZOS PARA ESTUDIANTES BENEFICIADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO (PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DE 2019) DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

El Rector de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 016 del 27 de Marzo de 2008, se reglamentan los servicios ofrecidos por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para la comunidad universitaria.

Que el Artículo 7 del mencionado Acuerdo, estipula el servicio de comedor y cafetería para la comunidad universitaria.

Que el servicio de restaurante es un subsidio que la Universidad ofrece para subvencionar parcialmente el costo de alimentación de la comunidad universitaria.

Que los Artículos 23 y 24 de dicho Acuerdo, menciona las condiciones para acceder a este servicio.

Que la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, elaboró el Pliego de Condiciones a tener en cuenta en el proceso de selección del proveedor de almuerzos de acuerdo a los requerimientos nutricionales y de operación de servicio de los mismos.

Que para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, quedo incorporado el rubro 2.1.2.1.6.2 Cafetería Estudiantil, para atender el suministro de almuerzos de los estudiantes de la UFPS, durante la vigencia 2019.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación privada No. 20 de 2019, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALMUERZOS PARA ESTUDIANTES BENEFICIADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO (PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DE 2019) DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

ARTICULO SEGUNDO: Señalar como fechas para la Licitación Privada No. 20 de 2019, las siguientes:

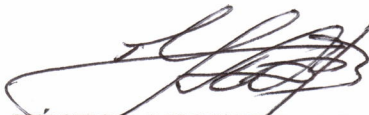
APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 20 DE 2019	07 de Junio de 2019 PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN: www.ufps.edu.co
INVITACIÓN	07 de Junio de 2019
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	07 de Junio de 2019 PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN: www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO	HASTA LAS 5:00 P.M. del 10 de Junio de 2019 en rectoría UFPS. Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	Hasta el 11 de Junio de 2019 PÁGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
ENTREGA DE PROPUESTAS	Hasta las 4:00 p.m. del 12 de Junio 2019, en Secretaria General de la UFPS (Tercer Piso, ed. Torre Administrativa).
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	13 de Junio de 2019.

Continuación Resolución No. **0626 del 07 de Junio de 2019**

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	13 de Junio de 2019, en la página web de la UFPS: www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS	HASTA LAS 5:00 P.M. del 14 de Junio de 2019, en rectoría de la UFPS. Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	HASTA LAS 5:00 P.M. del 17 de Junio 2019, en la página web de la UFPS: www.ufps.edu.co
ADJUDICACIÓN	18 de Junio de 2019
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	Hasta el 20 de Junio de 2019

ARTÍCULO TERCERO: La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se regirá por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ
Rector

Revisó aspectos legales: 